



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 7 de abril de 2016.

Siendo las 9:00 horas, con la presencia del Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente; Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente; Dip. María Bárbara Botello Santibañez, Vicepresidenta; Dip. Daniela De Los Santos Torres, Vicepresidenta; Dip. Ramón Bañales Arambula, Secretario; Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Secretaria; Dip. Juan Manuel Celis Aguirre, Secretario; Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria; Dip. Verónica Delgadillo García, Secretaria; Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, Secretaria; Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, Secretaria; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Luis Molina Robles, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Lic. Pascual Juárez Cervantes, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión del 5 de abril de 2016.

Toda vez que se distribuyó con oportunidad, se dio por leída y fue aprobada.

3. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del jueves 7 de abril de 2016.

La Mesa Directiva validó el registro de los siguientes asuntos propuestos por la Junta de Coordinación Política: 7 comunicaciones; 1 minuta; 126 iniciativas de ley o decreto de diputados; 8 dictámenes para declaratoria de publicidad; 7 dictámenes con proyecto de decreto, y 33 con punto de acuerdo, a discusión; 30 proposiciones con punto de acuerdo, de las cuales 3 son de urgente u obvia resolución; 1 tema de agenda política; y 4 efemérides.

El orden de los apartados quedó de la siguiente manera:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

- Comunicaciones.
- Acuerdos de los órganos de gobierno (en previsión).
- Iniciativas de los CC. Diputados.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad.
- Dictámenes a discusión.
- Propositiones de Urgente u Obvia Resolución.
- Agenda Política.

Se avaló la mecánica de desarrollo propuesta por la Junta de Coordinación Política:

- Iniciar con comunicaciones, de entre las cuales destaca la del Presidente de la Mesa Directiva para informar al Pleno sobre la recepción de una iniciativa popular para la regulación del consumo de la cannabis.

Sobre el particular, la Secretaría General refirió que dicho asunto fue recibido el martes 5 de abril, acompañado de una caja que dice contener el número de firmas requeridas, conforme al artículo 71, fracción IV, de la Constitución, para avalar la petición, equivalentes al 0.13% de la lista nominal de electores.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 132, numeral 1, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General, el Presidente recibió la iniciativa e instruyó de inmediato su remisión, así como la de las firmas que le acompañan, al Instituto Nacional Electoral para su cotejo y validación. Dicho Instituto tiene 30 días naturales contados a partir de la recepción del expediente para validar las firmas (el expediente aún no ha sido recibido de manera formal, lo cual está sujeto a la revisión de la documentación remitida).

En caso de que el INE valide las firmas, lo notificará a la Mesa Directiva, misma que procederá a dictar el trámite que corresponda a la iniciativa y ésta quedará sujeta a los procedimientos del Reglamento de la Cámara de Diputados. Si, por el contrario, el INE no valida las firmas, el asunto se tendrá por definitivamente concluido.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

- A continuación, dar paso a la presentación de una ronda de iniciativas.
- Enseguida, dar declaratoria de publicidad a los dictámenes enlistados.
- Continuar con la discusión de dictámenes. Se mencionó que la intención de los Grupos Parlamentarios es despachar los primeros dos, preferentemente solo con la fundamentación por la Comisión y sin posicionamientos de los grupos parlamentarios, a saber:
 - De la Comisión de Reforma Agraria, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria.
 - De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Los dictámenes de punto de acuerdo se procesarán en un solo acto en votación económica. En caso de que alguno de ellos sea separado, su discusión se pospondrá para próxima sesión.
- Posteriormente, se dará trámite a las proposiciones con punto de acuerdo calificadas por el Pleno de urgente u obvia resolución:
 - Por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de implementar medidas que contribuyan al desarrollo del cultivo e industria del Café, a cargo del Dip. Jorge Alejandro Carvallo Delfín, del GPPRI y suscrito por diputados de diversos Grupos Parlamentarios.
 - Por el que se exhorta al Gobernador del estado de Nuevo León, a que resuelva la problemática del incumplimiento del convenio firmado entre el gobierno estatal y la compañía KIA Motors de México, a cargo del Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila, del GPPAN.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

- Por el que se exhorta a la PGR, para que ejerza su facultad de atracción y se investigue la posible operación sistemática de algún grupo delictivo dedicado al comercio sexual con menores de edad, en Acapulco, estado de Guerrero, a cargo del Dip. David Jiménez Rumbo, del GPPRD.

4. Solicitud de rectificación de turno de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, en relación con dos minutas con proyecto de decreto:

- a. Que reforma el artículo 5° y se adicionan el 43 Bis y 45 Bis de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.
- b. Por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

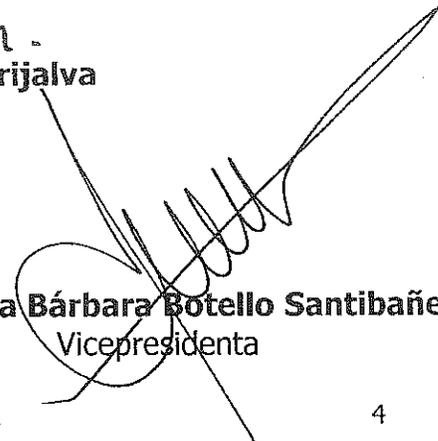
Se obsequió la solicitud presentada, por lo que el turno de cada una de ellas queda como sigue:

Túrnese a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----


Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva
Presidente


Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano
Vicepresidente


Dip. María Bárbara Botello Santibañez
Vicepresidenta



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar
Vicepresidente

Dip. Daniela De Los Santos Torres
Vicepresidenta

Dip. Ramón Bañales Arambula
Secretario

Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez
Secretaria

Dip. Isaura Ivanova Pool Pech
Secretaria

Dip. Juan Manuel Celis Aguirre
Secretario

Dip. Ernestina Godoy Ramos
Secretaria

Dip. Verónica Delgadillo García
Secretaria

Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla
Secretaria

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos
Secretaria